

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
Espinal (Tolima), veintiocho (28) de octubre de Dos Mil veinte (2020)

En orden a resolver se Dispone:

El abono realizado por la demandada que se informa en escrito que precede, téngase en cuenta en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE,  
La juez,



GLORIA CARMENZA TOVAR-GUZMAN  
Rad. 2014-00173-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ESPINAL TOLIMA. NOTIFICACION POR ESTADO. El Espinal Tolima, veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00am). Por anotación en el estado N° 087, se notifica el auto que antecede. Se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.



MARTHA ELENA GARAY  
Secretaria